

TEMA 9.

EL SISTEMA DE CIUDADES EN ESPAÑA.

Jerarquía urbana, funciones de la ciudad y áreas de influencia. Evolución del sistema de ciudades en España. Grandes ejes de desarrollo urbano.

Se entiende por **sistema de ciudades** la disposición de las ciudades sobre el territorio y las relaciones que mantienen entre sí y en relación con su entorno, a través de flujos de información, de capital, de tráfico de personas y mercancías, sociales,....

a) JERARQUÍA URBANA, FUNCIONES DE LA CIUDAD Y ÁREAS DE INFLUENCIA.

Las ciudades se organizan de forma jerárquica sobre el territorio, pues no todas tienen la misma importancia ni desempeñan las mismas actividades económicas o funciones. Las ciudades mantienen entre sí unas **relaciones de interdependencia**: las ciudades mayores tienen un área de influencia que prestan servicios especializados a ciudades menores.

La primacía de una ciudad sobre otra puede medirse por diferentes criterios; se suele utilizar como medida el volumen de población, que indica la capacidad de atracción de un núcleo urbano y la importancia de las funciones que desempeña. En definitiva, nos informa sobre el nivel de centralidad urbana.

En el sistema urbano español se diferencian los siguientes **niveles** de jerarquía:

- 1) **Metrópolis nacionales.** Forman el primer nivel jerárquico; en él se encuentran Madrid y Barcelona, aglomeraciones que superan los tres millones de habitantes. Ejercen su influencia sobre todo el territorio nacional y se relacionan con otras metrópolis internacionales. La dimensión funcional básica de las metrópolis nacionales es la de ser sedes de servicios altamente especializados.
- 2) **Metrópolis nacionales de primer orden.** Este nivel lo integran ciudades como Valencia, Sevilla, Bilbao y Zaragoza. Su población oscila entre 500.000 y 1.500.000 habitantes y su influencia se extiende fundamentalmente al ámbito regional, pero estas metrópolis mantienen lazos intensos con las nacionales. Como en el caso anterior, destacan por ser sedes de servicios especializados.
- 3) **Metrópolis regionales de segundo orden.** En este nivel se encuentran ciudades como Murcia, Alicante, Granada, Santander, etc. Con una población comprendida entre los 200.000 y los 500.000 habitantes, conjugan el ser centros de servicios especializados con otras funciones del sector secundario y terciario menos especializadas. Su ámbito de influencia es menor.
- 4) **Ciudades medianas.** Engloba capitales de provincia y ciudades que conocen un dinamismo económico: Segovia, Burgos, Castellón, Avilés o Algeciras. Son centros comerciales y de ámbito provincial.

El modelo de sistema urbano español es **un modelo concentrado y polarizado**, en las que las grandes áreas metropolitanas concentran población y actividad económica, además de centros de decisión, investigación e innovación tecnológica.

La **función de la ciudad** es la actividad principal que se realiza en ella y que sirve para relacionarla con el territorio circundante. Las personas que viven en ellas son las que, con sus diferentes empleos, definen la función general de la ciudad. Estas funciones son las que justifican la existencia de una ciudad en dicho emplazamiento y situación.

Los diferentes tipos de funciones son:

Función militar: explica el origen de muchas ciudades debido a un emplazamiento en lugares estratégicos para la defensa, como en lo alto de una colina, o junto a los ríos. Hoy en día esta función militar principal, se puede observar en las localidades próximas a bases militares, en las que mucha población trabaja dando servicios a las instalaciones del ejército.

b. Función comercial: La ubicación de ferias y mercados en tiempos medievales y modernos, favoreció el surgimiento de ciudades en lugares bien comunicados, como cruces de caminos o puertos de mar. Actualmente las ciudades son el centro comercial de un amplio territorio que se abastecen de ellas. Es por tanto que en las ciudades se concentran las principales empresas comerciales, y todas aquellas que surgen entorno a ellas (seguros, bancos, transportes, etc.).

c. Función industrial: muchas industrias buscan la localización en la ciudad, aunque no tienen por qué estar localizadas en el medio urbano, debido a la necesidad de mano de obra y a la concentración de clientes y otras empresas de servicios necesarias para la producción en las ciudades.

d. Función cultural: la concentración de actividades culturales y sociales explican la supervivencia de ciudades en entornos económicos hostiles. Ejemplos de ciudades con esta función son Venecia o Toledo, Otras ciudades viven gracias a la afluencia de peregrinos a sus santuarios o iglesias, Roma, Santiago de Compostela, Lourdes, La Meca, etc. La existencia de universidades u otras instituciones educativas, también favoreció el crecimiento de las ciudades donde se localizaban, debido a la atracción durante gran parte del año de una gran cantidad de población flotante (estudiantes), por ejemplo Salamanca.

e. Función de acogida: aquellos lugares cuya principal actividad es ofrecer alojamiento y diversión a los turistas y otros visitantes. Los lugares de recreo veraniego e invernal son los que conforman este tipo de ciudades, ejemplos de las cuales son ciudades como Marbella, Benidorm.

f. Función política y de administrativa: la designación de la capitalidad de un territorio para una ciudad le supone la instalación en ella de múltiples organismos públicos, y la necesidad de muchos funcionarios que los atiendan. Ejemplo es Madrid y las capitales de la CC.AA.

En cuanto al **área de influencia urbana** diremos que entre un núcleo urbano y su territorio circundante se establecen múltiples lazos, que corresponden a las distintas formas de relación. Estos vínculos se superponen y combinan, y el conjunto representa el área de influencia, que se extiende hasta donde penetran las distintas formas de relación con la ciudad.

El área de influencia (*hinterland*.) se puede definir como el territorio organizado por una ciudad y que está vinculado socio-económicamente a ella. En el área de influencia juega un papel decisivo la distancia, de modo que la intensidad de los flujos de relación decae al

alejarnos del núcleo urbano hacia la periferia del área. Sus límites son fluidos, ya que, sobre las márgenes, las poblaciones se reparten entre varios centros que compiten entre sí.

La **teoría de los lugares centrales de Chrystaller** explica las diferentes dimensiones que puede tener el área de influencia a través del alcance máximo de los servicios ofrecidos por un centro, que corresponde a un nivel en la jerarquía funcional de los centros.

b) EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CIUDADES EN ESPAÑA.

El sistema español ha conocido diferentes etapas en su evolución. A cada una de ellas le corresponde un modelo propio.

a) Sistema de ciudades en la España industrial

Los cimientos del actual sistema urbano español se encuentran en la época romana, pero es a mediados del siglo XX, coincidiendo con los efectos de industrialización, cuando se consolida. A partir de entonces pierde importancia el sistema urbano regional de la época preindustrial, aparece el provincial y se fortalece el sistema urbano estatal. En la consolidación de este último influyó de manera decisiva la creación de carreteras nacionales y el desarrollo de las vías de ferrocarril.

Además, el desarrollo industrial, localizado fundamentalmente en el País Vasco y Cataluña, y el desarrollo de Madrid como capital del Estado determinan que el sistema de ciudades esté basado en dos grandes centros urbanos, Madrid y Barcelona. Otras ciudades que aumentan su importancia son Bilbao, Valencia, Murcia, Zaragoza y, en general, las capitales de provincia, que se convierten en centros rectores del sistema urbano de ámbito provincial.

Las características del proceso de **industrialización** y **urbanización** de estos años implica la aparición de fuertes **desequilibrios territoriales**; para corregirlos se diseñaron los **Planes y Polos de Desarrollo** a partir de los años 1960, que contribuyeron al desarrollo de algunas ciudades y a equilibrar la red urbana. Los más destacados fueron los de Vitoria, Pamplona, Burgos, Zaragoza, Logroño, Valladolid, A Coruña, Vigo, Sevilla, Huelva, Granada y Córdoba.

b) Sistema de ciudades en la España postindustrial.

La etapa postindustrial empezó a manifestarse en España en los últimos años de la década de 1970 y se caracteriza por la **desindustrialización** de la población activa, la **reindustrialización** tecnológica, la **terciarización social y económica**, una mayor especialización en servicios avanzados, el descenso en el ritmo de crecimiento de la población urbana y el aumento de la movilidad personal de la información.

Estas nuevas circunstancias obligaron a buscar el sostenimiento de la dinámica urbana en otros factores, dando lugar a la creación de **parques o polígonos tecnológicos** donde se concentran industrias de alta tecnología; destacan los de Barcelona, Madrid, Málaga, Sevilla, Valencia, País Vasco, etc.

Otro fenómeno que conviene destacar es la **terciarización de las ciudades**, con el

consiguiente desarrollo de las actividades ligadas al sector terciario superior y de apoyo a la producción: innovación tecnológica, informatización, comunicación, comercialización, etc.

La desindustrialización y terciarización provocaron cambios significativos en el sistema de ciudades. La desindustrialización motivó el estancamiento y la crisis de las ciudades más industrializadas en la etapa anterior (País Vasco, Cantabria, Asturias), la terciarización consolidó los ejes litorales urbanos y ayudó al sostenimiento de los centros provinciales.

El resultado fue una **nueva estructura del territorio**, caracterizada por la inserción plena de las ciudades españolas en la red europea y por la configuración de un espacio más complejo, más descentralizado y con nuevos centros de difusión, que contrasta con la simplicidad de la estructura urbana de la etapa industrial. La forma territorial que sintetiza todo este proceso es el fenómeno de la **metropolización**.

c) GRANDES EJES DE DESARROLLO URBANO.

En la actualidad, el sistema de ciudades tiende a articularse, formando lo que se conoce como ejes de desarrollo. Un eje de desarrollo se produce cuando **las ciudades se articulan en torno a un conjunto de infraestructuras de transportes terrestres**, fundamentalmente carreteras, **a las que se une la concentración de actividades y de población**. Los ejes que conforman el sistema urbano español son los siguientes:

- 1) **Eje mediterráneo o levantino.** Se extiende de Girona a Murcia; es uno de los que tiene mayor potencial de desarrollo. Está plenamente consolidado desde el punto de vista de la red urbana, su nivel de urbanización es muy elevado y presenta una estructura económica muy diversificada: industrial, terciaria, agrícola, etc.
- 2) **Eje del Ebro.** Discurre desde Bilbao hasta Tarragona y, aunque ofrece un gran potencial, tiene algunos vacíos demográficos en las provincias de Huesca, Zaragoza y Lleida.
- 3) **Eje cantábrico.** Se desarrolla desde el País Vasco a Galicia. Presenta algunas discontinuidades y está marcado por las relaciones en sentido norte-sur; es el espacio más debilitado porque, además del declive minero-industrial, carece de recursos sustitutivos. Su alto nivel de urbanización, heredero de las etapas anteriores, convive con un declive urbano, un débil crecimiento económico y una red urbana estancada y poco integrada en las redes vecinas.
- 4) **Eje atlántico gallego.** Concentra la mayor parte del sector productivo gallego y forma parte de un eje de mayor envergadura que se prolonga hacia Oporto (Portugal).
- 5) **Madrid.** Su situación central dentro del sistema de infraestructuras le confiere una posición de conexión entre varios ejes. Tiene un gran peso dentro del sistema económico español, aunque sufre problemas de congestión; por ello, está extendiendo su área de influencia a las provincias limítrofes.
- 6) **Eje litoral andaluz.** El litoral andaluz constituye un gran corredor de gran

importancia turística y es, además la continuación natural del eje mediterráneo y enclave de conexión con África.

- 7) **Eje transversal andaluz.** Se articula en torno a la Autovía del 92 y pretende el desarrollo de las ciudades situadas en el llamado surco intrabético y la conexión del territorio andaluz con el Levante.
- 8) **Eje Madrid-Andalucía.** Además de presentar problemas orográficos, hay grandes zonas con potenciales demográficos muy bajos a su paso por Castilla-La Mancha y parte de Andalucía; sin embargo, los ámbitos más meridionales del eje, como la zona de Sevilla y el área de Jerez de la Frontera y Cádiz, tienen un fuerte crecimiento demográfico.
- 9) **Eje oeste. Ruta de la Plata.** Se extiende desde Huelva y Sevilla hasta el Principado de Asturias; mantiene en todo el interior tasas demográficas bajas, aunque comprende dos focos de alto potencial.